

CITAR COMO / PLEAS CITE AS FOLLOWS:

Dominguez, J.A.; Aledo, A. (2005): “Turismo residencial y sostenibilidad: el caso de la costa sur-occidental española”, en Mazón, T.; Aledo, A.: *Turismo residencial y cambio social*. CAM – FRAX – Univ. de Alicante, Alicante.

Turismo residencial y sostenibilidad: el caso de la costa sur-occidental española.

José Andrés Domínguez Gómez (Universidad de Huelva)

Antonio Aledo Tur (Universidad de Alicante)

Introducción¹

La historia reciente de la provincia de Huelva aparece condicionada por la decisión tecnocrática de la instalación, en los años sesenta, de un polo industrial de desarrollo junto a la capital. Durante la década de los noventa, se producen, simultáneamente, una serie de crisis que golpean la economía provincial. Por una parte, el sector industrial se enfrenta a la necesidad de adaptarse a un contexto más competitivo, nuevas normativas europeas, cuestiones sociolaborales, requisitos ambientales... que ponen en peligro su supervivencia. Al mismo tiempo, la crisis de la pesca tradicional afectó profundamente a los municipios de costa.

Ante las crisis de estos sectores tradicionales, en las últimas dos décadas surgen la agricultura industrial y el turismo como alternativas de desarrollo. En concreto, los municipios costeros, comienzan a plantearse nuevas fórmulas de desarrollo turístico. El “turismo de calidad y respetuoso con el medio ambiente” aparece como la referencia que orienta las iniciativas municipales, intentando dejar atrás el poco rentable turismo familiar de masas, estacional y residencial, que se había desarrollado hasta los noventa en localidades como Matalascañas o Punta Umbría. La calidad y la sostenibilidad se erigen como el discurso político-empresarial hegemónico para el nuevo desarrollo turístico de la zona.

¹ Gracias a la financiación proporcionada por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, los autores desarrollan el proyecto de I+D+I 2002 – 2005, “Análisis y diagnóstico del modelo turístico residencial. Diseño de propuestas de reestructuración”. Se plasman aquí algunos resultados de la investigación

A la luz de la experiencia turístico-desarrollista del Levante español y su contradictorio balance, descrito en otro capítulo de este libro, observamos aquí los pasos dados en materia de desarrollo turístico por los municipios costeros de Cartaya y Punta Umbría (Huelva), mostrando las problemáticas y beneficios de lo que podemos denominar nuevo turismo residencial. Planteamos en las siguientes páginas un análisis crítico de esta orientación turística, su motivación y sus consecuencias, descubriendo un uso sesgado de los conceptos centrales del citado discurso que intenta legitimar el nuevo turismo residencial.

El “nuevo turismo residencial” aparece por la tergiversación de la idea de sostenibilidad en la política de desarrollo turístico, y por la integración del medio ambiente como valor de mercado por parte del promotor inmobiliario de orientación turística (segunda vivienda, principalmente). La sostenibilidad no se emplea como una guía para la planificación y la ejecución de planes y proyectos urbanísticos, ya sean de naturaleza pública o privada sino, sino tan solo como un instrumento de apoyo a las campañas de propaganda y marketing. De esta manera, la sostenibilidad sirve para aportar valor añadido al producto inmobiliario planteándose, en el mejor de los casos, como una serie de acciones de carácter estético, encaminadas a la elitización del producto –y, por lo tanto, al aumento del valor de cambio del mismo. El *medio ambiente* se emplea, en último término, para diferenciar socialmente los objetivos de mercado del turismo y las urbanizaciones turísticas. Se añade, además, otro argumento anexo, el de la *calidad* del producto, muy vinculado al tergiversado valor ambiental, y con claras alusiones a la citada diferenciación social de las iniciativas. Describimos a continuación los orígenes y evolución del concepto de sostenibilidad para, seguidamente, ejemplificar su mercantilización en la costa occidental onubense, una de las zonas con mayor potencialidad turística de España.

La sostenibilidad, argumento desarrollista.

La sostenibilidad fue uno de los conceptos estrella de finales del siglo pasado. Adquirió mayoría de edad con el Informe Brundtland (1989), y se convirtió en el gran tema de discusión en la arena pública global durante Rio’92. Todo podía ser sostenible: el desarrollo, el crecimiento económico, la energía, el turismo, el urbanismo, etc., etc. A

pesar de los numerosos esfuerzos académicos no ha sido posible acordar una definición consensuada del concepto y su intensiva manipulación ha terminado por corromperlo. En la Cumbre de Johannesburgo en el 2002, se certificó el fracaso de Río'92 y la devaluación del concepto de sostenibilidad. Si bien es cierto que todavía no se ha encontrado un sustituto que ocupe su lugar mediático y social, tras la Cumbre de Kyoto y la imposibilidad de frenar el proceso de degradación ambiental, la idea de “*convergencia*” parece que se convertirá en el nuevo concepto mágico para los próximos años; un término que parece reconocer la derrota definitiva de los principios del ecologismo y admite la imposibilidad de “ecologizar la economía” y, por tanto, acepta la “economización de la ecología”.

No obstante, y a pesar del fracaso del proyecto global de sostenibilidad y de la utilización perversa del término, los contenidos del concepto, la práctica del mismo y su propuesta ética para una nueva relación ente los seres humanos y la naturaleza nos sigue pareciendo la única utopía viable. Si superamos la visión a corto plazo, lo realmente utópico es seguir instalados en el mito faústico del crecimiento ilimitado dentro de un ecosistema que tiene una capacidad limitada de digerir entropía.

A continuación repasaremos la historia del término desde su aparición en la ciencia ecológica ligado al concepto de capacidad de carga, pasando por su traslado a la política global enlazado con la reformulación del término de desarrollo para, finalmente, ser absorbido y pervertido por el mercado. De esta forma, se entenderá cómo ha sido manipulado y cómo podemos recuperarlo para que sirva de verdadera guía del desarrollo. Comencemos por su aparición en las Ciencias Ambientales.

Podemos rastrear el origen del concepto de sostenibilidad en el término ecológico de *capacidad de carga*. Se entiende como el número de individuos de una especie determinada que pueden mantenerse en un ecosistema sin que éste se degrade. Este concepto llevaba implícito una idea de sostenibilidad, el número de individuos –o en otras palabras- el consumo de recursos de estos individuos no puede ser mayor a los recursos existentes en el ecosistema. Un buen número de grupos y pensadores ecologistas han recogido esta forma de entender la sostenibilidad, especialmente los conocidos como *neomalthusianos*, pues señalan que la causa principal de la crisis

ambiental es el crecimiento demográfico y la excesiva presión humana sobre los recursos.

La madurez que alcanzaron la ecología y otras ciencias ambientales, unida a la aparición de una incipiente concienciación mundial como respuesta a los graves efectos socioambientales del industrialismo maduro, llevaron a la celebración de la primera conferencia sobre el medio ambiente en Estocolmo en 1972. En Estocolmo se reconocieron los límites que el medio ambiente imponía al modelo de crecimiento ilimitado impulsado por Occidente tras la superación de la Segunda Guerra Mundial. Algo más tarde, a finales de esa década, la constatación del fracaso del proyecto de desarrollo para los países del Tercer Mundo, unido a la proliferación masiva y global de desastres ambientales, impulsaron los intentos de reformular el concepto de desarrollo en la búsqueda de una relación más armónica entre crecimiento económico y medio ambiente. El desarrollo sostenible fue la propuesta de hacer compatible el imprescindible el crecimiento económico de los países en desarrollo con el mantenimiento de una naturaleza que se ceda a las generaciones futuras al menos con la misma calidad de la que se recibió. Esa reflexión sobre el fracaso del proyecto occidentalizante del desarrollo cuestionaba el razonamiento exclusivamente economicista que fundamentó el proyecto de desarrollo durante las décadas de los sesenta y setenta del siglo XX. Se detectó que uno de los principales errores que cometían los proyectos de desarrollo era la exclusión de las variables socioculturales y ambientales que aparecían en los diferentes contextos donde se intentaba aplicar las acciones de cooperación y desarrollo (Aledo, 2003).

Así, de la conjunción entre la crítica al modelo de desarrollo y la alarma científica y social ante los problemas ambientales, surgió el concepto de desarrollo sostenible. El *Informe Brundtland* sirvió para difundir el término sostenibilidad. Durante unos pocos años -desde 1987 hasta 1997, año de la Cumbre de Kyoto- se creyó que se había conseguido definir un modelo –aunque ciertamente ambiguo- que proporcionaría al menos una senda que, siguiéndola, la humanidad podría solucionar sus problemas con la naturaleza y con ella misma.

Tristemente, la propuesta de cambio social que era el desarrollo sostenible también fracasó. La Cumbre de Kyoto mostró al mundo que los intereses de las grandes

empresas energéticas primaban sobre el interés general de evitar la amenaza global de un cambio climático. El mercado era más fuerte que la naturaleza. Aportemos alguna de las razones para este fracaso (Aledo y Domínguez, 2001).

1. La falta de radicalidad del concepto. La elección del término “desarrollo sostenible” frente a la propuesta de “ecodesarrollo” –mucho más local y radicalmente democrática- nos indica cómo las fuerzas ideológicas más conservadoras estaban pendientes de controlar la dirección de la nueva propuesta hacia fórmulas que se adaptaran al naciente proceso de globalización económica.
2. El énfasis en la solución tecnocrática eliminaba el peligro de construir unas soluciones *botton-up* que dotasen de poder a las comunidades locales.
3. En ese sentido, la gestión de la aplicación del término en la Cumbre de Río’92 se vigiló para reducir las conclusiones a meras propuestas no vinculantes a los gobiernos controlados por las grandes empresas multinacionales.
4. La insistencia en la educación ambiental y en el cambio de valores como paso principal para la consecución de un verdadero desarrollo sostenible, actuaba como una barrera ante cualquier intento de culpar a las estructuras económicas imperantes y de identificar allí las causas profundas de la insostenibilidad del sistema.

El éxito inicial del concepto, el desarrollo de una clase media mundial con “conciencia ambiental”, la aparición de una “moda de consumo verde” y la generación de una legislación ambiental han propiciado la mercantilización de la sostenibilidad. Se ha acabado por deformar el concepto de sostenibilidad para adaptarlo a las necesidades de la economía global.

El concepto de sostenibilidad incorporaba un sentido de la equidad intra e interespecies, la protección del medio ambiente y una referencia a las necesidades de las generaciones futuras. Al ser absorbido por el mercado, la equidad se ha convertido en elitización; la protección ambiental se dobla en última instancia ante el crecimiento económico y las necesidades de las generaciones futuras se eliminan ante la supuesta inmediatez de una siempre amenazante crisis económica.

En pocos sectores económicos esta manipulación del concepto ha sido tan abusiva como en el sector turístico. El boom del turismo verde o ecoturismo ha generado un potentísimo subsector internacionalizado que pone, a disposición del turista occidental, todos y cada uno de los espacios naturales del mundo. La utilización del término sostenibilidad por parte de la industria turística ha sido frívola y superficial. No sólo ha servido para crear un nuevo nicho de mercado –el turismo verde- sino que se ha utilizado para legitimar políticas y prácticas ambiental y socialmente insostenibles. Las consecuencias de la industria del ecoturismo están muy alejadas de los principios del desarrollo sostenible. Por una parte, los beneficios del ecoturismo son monopolizados por los touroperadores. Las regiones ecoturísticas se dibujan como islas en donde la sostenibilidad queda reducida a los parques nacionales mientras que en el resto del país se cometen toda clase de abusos contra la naturaleza. Por su parte, en los países receptores del turismo industrial –como es el caso de España- los programas de sostenibilidad, tanto a escala nacional como local- sólo han servido, hasta hoy, para conseguir fondos de ayuda a fin de financiar unas infraestructuras que necesita el sector turístico, así como para envolver en un disfraz de sostenibilidad lo que ha sido un desarrollo brutal, no planificado y absurdamente agresivo con el principal activo turístico que tienen las poblaciones turística, su medio ambiente. Veamos a continuación, cómo estos procesos se ejemplifican en los casos de desarrollo turístico residencial de la costa de la provincia de Huelva, un destino turístico en fase de desarrollo.

¿Turismo residencial sostenible? El caso de Cartaya y Punta Umbría.

Cartaya y Punta Umbría, dos municipios de la Costa Occidental de la provincia de Huelva han asumido como propio, en su estrategia de desarrollo turístico, el principio de la sostenibilidad ambiental. En lo que parecen iniciativas contradictorias con dicho principio, los procesos de desarrollo turístico se han plasmado en la deforestación de áreas con vegetación autóctona, la construcción de grandes complejos hoteleros de cuatro y cinco estrellas, campos de golf y numerosas urbanizaciones de baja densidad. A continuación describimos el caso con detalle e interpretamos el sentido que adquiere la sostenibilidad cuando es absorbida por el mercado.

Los términos municipales de Cartaya y Punta Umbría ocupan, de modo conjunto, 264 km². y 10 km. de línea de costa. Su entorno geofísico viene dibujado por un perfil de escasos desniveles, por la desembocadura del río Piedras, extensos bosques de pino, matorral y marismas. El clima es mediterráneo, de inviernos suaves y veranos calurosos, con una temperatura media anual en torno a los 25 grados centígrados. En las últimas dos décadas, Cartaya ha incrementado notablemente su importancia sociopolítica y económica en la provincia, debido al auge de la agricultura industrial y las actividades relacionadas con ella. Su potencialidad turística comparte protagonismo con la agricultura en las políticas municipales. Por su parte, Punta Umbría ha sido, desde su origen administrativo (1970, cuando se secesiona de Cartaya) y desde siempre, una localidad pesquera. A finales del siglo XIX, los cuadros directivos de la compañía minera Rio Tinto Company Ltd., con actividad en la franja pirítica del norte de la provincia, inauguran un turismo residencial de carácter familiar y de origen provincial, actividad que explota en la década de 1960, dando lugar a un núcleo poblacional con un desorden urbanístico total, que multiplica hasta por 5 sus efectivos en la temporada veraniega.

En Cartaya están censadas 14767 personas, en Punta Umbría 13089 (Andalucía 2005). En las épocas del año en las que se incrementa la actividad agrícola, Cartaya eleva notablemente su población con contingentes procedentes del norte de África y, en los últimos años, de los países del este de Europa (Polonia, Rumanía, Lituania...). Esta población tiende a arraigarse, como se aprecia en la tabla 2. Se trata de una inmigración de carácter laboral, de causalidad diferente a la citada más arriba en el caso del Levante español. Punta Umbría, por su parte, alcanza, en época estival, la cifra de 65000² (Junta de Andalucía, 2002). Se trata de un turismo estacional, fundamentalmente familiar y provincial, con alguna presencia de provincias limítrofes (Sevilla, Badajoz) u otras (Madrid).

	Cartaya			P. Umbría		
	1998	2001	2004	1998	2001	2004
África	26	200	515	27	49	58
América	7	43	233	10	43	70
Asia	4	7	8	18	23	16

² Cifra estimada según consumo de agua.

Europa / UE	122 / 119	174 / 155	376 / 149 ³	90 / 84	103 / 99	132 / 117 ⁴
Total	159	424	1132	145	218	276
Fuente: (Andalucía 2005). Elaboración propia.						

La tasa de paro en Cartaya está en 4.1%; en Punta Umbría, 8,3%. La renta disponible por habitante en ambos municipios se sitúa entre los 9000 y los 9700 euros, coincidiendo con la media provincial (9383), por encima de la regional (8862), aunque por debajo de la nacional (11016)⁵.

	1992	1996	2000	2004
Cartaya	14.2	7.5	3.3	4.1
P.Umbría	22.6	14.4	6.8	8.3
Fuente: (Andalucía 2005). Elaboración propia.				

En Cartaya y, especialmente, en Punta Umbría, a partir de los 1960 se da un auge de la actividad turística. Se trata de una afluencia estival, conformada por familias de Huelva capital o de la provincia, que acuden a sus residencias de verano, en propiedad o alquiler, gracias a la mejora de las condiciones de vida que proporciona una economía nacional en crecimiento, y de un auge local de la industria. Son los años en los que se inicia la construcción del Polo de Desarrollo (industria química y básica) en la Punta del Sebo (término municipal de Huelva). La capital duplica su población en 25 años, con contingentes que proceden, fundamentalmente, de la misma provincia de Huelva.

	1920	1940	1960	1970	1981	1990	2000	2004
Huelva	34160	56205	74823	96347	127822	141002	140985	144369
Cartaya	6903	9188	13225	8531	9098	10504	12584	14767
P.Umbría	-	-	-	6606	8625	10183	11987	13089
Fuente: (Andalucía 2005). Elaboración propia.								

En la provincia de Huelva, el fenómeno turístico tiene un antecedente y un vínculo simbólico importante con la llegada, cien años atrás, de los ejecutivos ingleses y sus familias a Punta Umbría, con la intención de descansar y tomar los saludables aires

³ Dato de 2003

⁴ Dato de 2003

⁵ Avance de datos de 2002.

⁶ Las tasas de los años 2000 y 2004 se han calculado en base a la población activa de 2001; las tasas de 1992 y 1996 en base a la población activa de 1991.

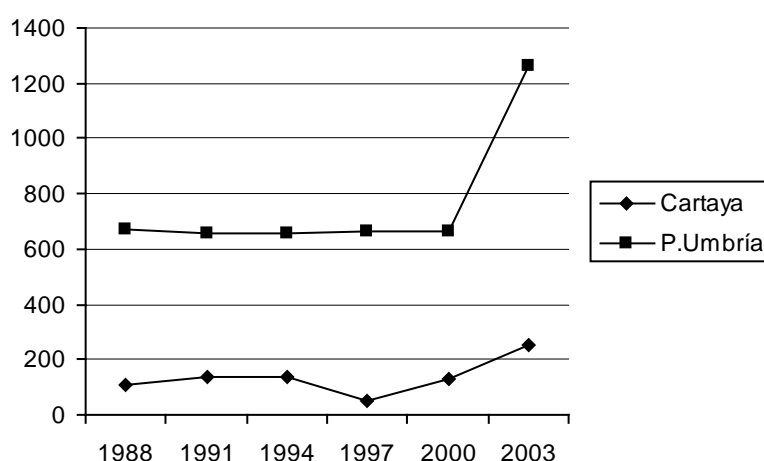
marinos (González Villez 1981). Durante los últimos años del siglo XIX y primera mitad del XX las clases altas locales imitan los hábitos de ocio de la comunidad inglesa, referencia de distinción, desarrollo y progreso. “Veranear en Punta Umbría” se convierte en símbolo de estatus socioeconómico elevado, en una “necesidad”, en sentido simbólico, para las clases medias. Entre los años 60 y 80 del pasado siglo, numerosas familias con suficiente capacidad económica adquieren (o alquilan) una segunda vivienda en zona de playa. De oriente a occidente, núcleos costeros de población como Matalascañas (término municipal de Almonte), Mazagón (Moguer – Palos), Punta Umbría, El Portil (Cartaya – Punta Umbría), El Rompido (Cartaya), La Antilla (Lepe), Isla Cristina y Ayamonte crecen exponencialmente, según el esquema característico del fenómeno definido como turismo residencial (Santos 1999).

La planificación del crecimiento de estas localidades es nula, apareciendo toda la problemática propia de estos procesos que ha quedado descrita en el capítulo **XXXXXXXXXXXX**. Desde el punto de vista urbanístico, la zona central de Punta Umbría se convierte en un laberinto de calles estrechas, muchas de ellas con el piso de arena, flanqueadas por construcciones de entre una y tres plantas, unifamiliares o plurifamiliares, sin aparente criterio. La zona exterior del núcleo crece en urbanizaciones con calles de entre 6 y 10 metros de anchura, edificadas ora en altura (edificios de hasta 11 plantas) ora en chalés independientes. La primera línea de playa queda ocupada por chalés independientes, a menudo alzados sobre las antiguas construcciones inglesas. Los servicios municipales muestran fuertes carencias, con un insuficiente servicio sanitario (un solo centro de salud) de seguridad pública, sistema de alcantarillado, alumbrado, residuos y limpieza, cuyas limitaciones se ponen de manifiesto durante el verano. La asimetría estacional de la demanda dificulta sobremanera la adecuada gestión de los servicios municipales.

El núcleo de El Portil, en el límite sur-occidental del término municipal, en la línea de costa a 6 km., aparecía como la única área de vocación claramente turística. Un núcleo construido a partir de la década de los 1970, fruto del Decreto sobre Zonas de Interés Turístico Nacional, y también caracterizado por el desorden urbanístico, la alta densidad de viviendas por unidad de superficie, la saturación demográfica estival y el déficit de servicios sociales y turísticos. Son 40 hectáreas, en las que se construyen 1504 viviendas, con una densidad permitida de 37.4 viv./ha. El modelo turístico de El Portil

es puramente residencial, intensivo en su mayor parte, basado en el motivo “sol y playa”. 5 km. más hacia el oeste, y ya en término municipal de Cartaya, encontramos El Rompido, pedanía de pescadores que durante estas décadas contempla la construcción de algunas urbanizaciones y viviendas, aunque sin alcanzar el nivel de masificación, expansión y desorden de El Portil o Punta Umbría.

Gráfico 1. Evolución plazas hoteleras 1988-2003



Fuente: (Andalucía 2005). Elaboración propia.

Hasta mediados de los 90, la oferta turística de estos municipios era casi inexistente. En la segunda mitad de esa década, las iniciativas giran hacia un modelo más mixto (turismo hotelero – residencial), más extensivo y menos denso. Por ejemplo, la segunda fase de El Portil (El Nuevo Portil, término municipal de Cartaya) ocupa 129.6 has., con una densidad constructiva de 18 viv./ha., un hotel y un campo de golf. Se han construido, o están en fase de proyecto o realización, grandes complejos hoteleros de cuatro y cinco estrellas, rodeados de campos de golf y zonas residenciales de baja densidad (hasta 8 viviendas por hectárea) en diversas áreas del término municipal. Estos nuevos proyectos están situados muy cerca del mar, la mayoría de ellos en la misma línea de costa, lo que favorece su publicidad en los clásicos valores de *sol y playa*. Además, a día de hoy se están construyendo (o han sido ya terminados) sobre zonas de alto valor ecológico, espesos bosques autóctonos (Martínez Montes 2003) de pino y matorral, en los bordes de espacios naturales protegidos (Laguna de El

Portil, Marismas del Río Piedras y Flecha de El Rompido)... En 2001 se concluye en Punta Umbría un hotel de cuatro estrellas sobre la linde del Paraje Natural Los Enebrales, desmontando una duna fósil sobre la misma arena de la playa. Los sucesivos planes parciales definen urbanizaciones de baja densidad y viviendas independientes o pareadas por la zona de expansión oriental del casco urbano.

	1981			1991			2001		
	1as	2as	Total	1as	2as	Total	1as	2as	Total
Cartaya	2333	1011	4162 ⁷	2780	2152	5658	4303	2303 ⁸	6609
P.Umbría	1895	5612	7773	2475	8929	11456	3927	10207 ⁹	14135
Fuente: (Andalucía 2005). Elaboración propia.									

Los datos oficiales indican veinte años de aceleración en la construcción en ambos municipios. Cartaya aumenta en un 137% su volumen total de viviendas durante este intervalo de tiempo; Punta Umbría, casi un 200%. Los incrementos relativos más fuertes se dan en las viviendas secundarias en Cartaya (227%). Si comparamos la tabla 5 con la tabla 4 podremos concluir que se construye a un ritmo más elevado que el del crecimiento poblacional (empadronados), especialmente en Punta Umbría, donde ya en 2001 existían alrededor de un 18% más de casas que de personas inscritas en el Padrón Municipal. La nueva construcción, así, queda empleada o bien en segunda vivienda o bien en viviendas principales de población no empadronada.

En los últimos años, los PGOU¹⁰ de ambos municipios consolidan la tendencia al desarrollo urbanístico extensivo de baja densidad, con nuevos proyectos hoteleros-resorts de cuatro y cinco estrellas, nuevos campos de golf y nuevas urbanizaciones de casas adosadas, pareadas o independientes. Por ejemplo, el proyecto ya aprobado de El Portil III Fase contempla la urbanización de 225 has. nuevas, lo que supone un 125% de incremento en la superficie del núcleo ya urbanizado, 1532 viviendas, 3 hoteles y un campo de golf. El proyecto de Nuevo Rompido, que empezará a ejecutarse a finales de 2005, ocupará 250 has., con densidades de 10 viviendas/ha., 3 hoteles y un campo de golf. El PGOU de Cartaya prevé, para la totalidad de los nuevos proyectos en su

⁷ Los totales no equivalen a la suma de primarias y secundarias por no considerar aquí el resto de categorías contempladas por el INE.

⁸ Resultado de sumar el dato de viviendas secundarias y viviendas vacías.

⁹ Ver nota anterior.

¹⁰ Plan General de Ordenación Urbana.

término municipal, la construcción de 6000 nuevas viviendas turísticas, 18500 plazas hoteleras y 5 nuevos campos de golf de 18 hoyos (que se suman a los 2 que están ya en funcionamiento), así como también unas 5100 viviendas de primera residencia.

Calidad, medio ambiente y sostenibilidad.

La nueva promoción turística residencial se entendería, así, como extensiva (poco densa), cercana a hoteles y resorts de alta calificación y, muy a menudo, a campos de golf. Su estrategia de marketing turístico podría resumirse en dos valores: la calidad y el medio ambiente. Respecto a la *calidad*, la administración local la ha entendido, fundamentalmente, como orientación de los proyectos turísticos a un cliente hotelero de clase acomodada o alta, que puede permitirse pagar los precios de hoteles y resorts de cuatro y cinco estrellas. Los servicios son contratados en origen, con apoyo en turoperadores internacionales. El argumento de los hoteles de calidad se rubrica con la posibilidad de practicar el golf, deporte de fuerte vínculo simbólico con las clases altas, cuyas instalaciones requieren grandes espacios, grandes cantidades de recursos (agua, abonos, fitosanitarios, personal...) y numerosas y caras tareas de mantenimiento. Se comprueba, además, que los proyectos hoteleros pertenecen a grandes cadenas internacionales, lo que implica que la mayor parte de los ingresos no se queden en el municipio.

Por otra parte, la calidad en las áreas residenciales también apoya esta exclusividad. Los campos de golf, el bajo índice de edificabilidad de estas parcelas, unidos a la tendencia alcista de los precios de los últimos años en el mercado inmobiliario, hacen que los precios del suelo construido se disparen. En la actualidad, en la zona de Nuevo Portil, el precio del metro cuadrado de vivienda construida ronda los 2500 euros; hace cinco años, este precio se situaba en torno a 1050 euros. Además, el formato del producto a menudo también promueve la exclusividad. Tanto en Punta Umbría como en Cartaya, una parte muy importante de la superficie urbanizada en los últimos 10 años se vende en paquetes parcela – chalet, que alcanzan precios sólo accesibles para grupos sociales de alto poder adquisitivo.

Así, vemos que la oferta residencial y hotelera se orienta a clientes de alta capacidad económica. Esto, como puede deducirse, promueve la exclusión de otros

grupos sociales, así como también implica la inserción de desigualdad en el sistema social. En este sentido, hemos de hablar de proyectos turísticos socialmente insostenibles: porque establecen diferencias en la posibilidad de disfrute social de los proyectos, y porque las rentas más importantes de la actividad hotelera y residencial se limitan a empleos poco cualificados (construcción, servicios de hoteles y hostelería complementaria estacional).

También desde la perspectiva sociocultural, podemos hablar de insostenibilidad de las iniciativas. Por ejemplo, en el núcleo de El Rompido, la catalogación masiva de suelos como “turísticos” eleva los precios de las viviendas y las hace inaccesibles para las nuevas familias locales que pretenden permanecer en la población. En esta línea, además, la propia asociación de vecinos de El Rompido ha presentado seis alegaciones al PGOU de Cartaya, argumentando la elevación de los impuestos municipales en la zona y la discriminación y la condena a la extinción de las actividades tradicionales locales, como la pesca y la acuicultura, presionadas por la orientación exclusivamente turística (residencial y de *resorts*) de las nuevas normativas de desarrollo (Landeró 2005). Expertos locales ya señalaban hace algún tiempo la insostenibilidad social de los nuevos proyectos, y subrayaban esta debilidad, en forma de débito sociolaboral, del enfoque que se le estaba dando al desarrollo turístico (Miedes Ugarte 2004).

En este aspecto, el marco global también juega un papel importante en la estructura socioeconómica local. Desde hace dos décadas a esta parte, Cartaya se ha desarrollado económicamente gracias al ímpetu de la agricultura industrial en la zona, que también abarca municipios aledaños (Ayamonte, Lepe, Villablanca, San Bartolomé, Gibraleón...). Cítricos y fresa, destinados tanto al mercado nacional como extranjero, han centrado la producción y han dinamizado las economías locales. Por otro lado, Punta Umbría ha sido y es una comunidad fundamentalmente pesquera. Las relaciones políticas y económicas de España y la Unión Europea con los países de flotas y/o caladeros importantes, así como también la utilización de la pesca como moneda de cambio en las negociaciones económicas internacionales, han condicionado fuertemente la actividad en Punta Umbría. Lo artesanal de la flota y el pequeño tamaño de las empresas familiares dificultan su competitividad, y provocan la crisis que afecta al sector desde hace ya una más de una década

En los últimos años, esta situación se ha visto alterada por el apoyo de los gobiernos locales y autonómico a las iniciativas de desarrollo turístico, en la forma descrita más arriba.

Tabla 6. Población ocupada por actividad económica, 2001.				
	Cartaya		P. Umbría	
	%	Abs.	%	Abs.
Agricultura, ganadería	31.5	1618	4.6	187
Pesca	2.8	144	13.6	550
I. Extractivas	0.0	2	0.0	1
I. Manufactureras	5.2	269	7	282
Prod./distrib. energía gas agua	0.2	12	1.3	53
Construcción	19	977	18.8	761
Comercio, talleres	10.9	560	12.6	508
Hostelería	4.1	211	9.9	400
Transporte, almacen, comunic.	3.4	172	3.4	136
Interm. financiera	1	51	1.9	75
Inmobiliarias y servicios empres.	3.2	164	4.5	181
Admón. pública	9.2	473	8.9	360
Educación	3.5	181	4.8	193
Sanidad	2.8	144	5.1	207
Activ. Sociales	2.1	106	2.6	105
Hogares personal doméstico	1	50	1.2	47
Org. Extraterritoriales	0	0	0.0	1
	100	5134	100	4047

Fuente: (Andalucía 2005). Elaboración propia.

Como se aprecia en la tabla 6, ya en 2001, al inicio de los grandes proyectos turístico-residenciales, la estructura laboral de ambos municipios se encuentra marcada por dicha circunstancia. En el caso de Cartaya, en lo referente a ocupación, la construcción ocupa el segundo lugar en importancia tras la agricultura, seguida del comercio y los talleres. La tradición agrícola se ha reflejado en el auge de la agricultura industrial y sus actividades anejas. El hecho de que prácticamente uno de cada cinco ocupados cartayeros trabaje en la construcción se debe tanto al inicio de las nuevas áreas residenciales y turísticas (Nuevo Portil, El Rompido y casco urbano de Cartaya) como en la creación, remodelación y/o mantenimiento de las infraestructuras comerciales y agrícolas (polígonos y naves industriales, locales comerciales, invernaderos en fincas...). Ya en 2005, la construcción de los nuevos megaproyectos turísticos habrán inclinado la balanza hacia estos nuevos, aunque efímeros, yacimientos de empleo (Miedes Ugarte 2004). En el caso de Punta Umbría, la construcción es el

sector que ocupa a más gente, seguido de la pesca (en recesión) y el comercio y los talleres, ligados estos tanto a la pesca (astilleros, aparejos, comercialización de pescado...) como a las nuevas actividades constructivas (materiales de construcción, herramientas...). Así, Punta Umbría se muestra más sensible que Cartaya, en términos socioeconómicos, a las circunstancias propias del sector de la construcción, especialmente cuando la actividad de este la focalizan proyectos concretos, que consumen mucho suelo. A día de hoy, el suelo urbanizable del término municipal de Punta Umbría está prácticamente agotado.

Se comprueba que la velocidad a la que se desarrollan las iniciativas hoteleras y residenciales es mucho más alta que la de ofertas de ocio y servicios. Las posibilidades en restaurantes, comercios, servicios de todo tipo, oferta turística alternativa al “sol y playa” que combata el problema de la estacionalidad, se queda en la construcción de campos de golf¹¹ o de centros comerciales.

Tabla 7a. Alojamiento y cafeterías, 1995 – 2003.

Nº Plazas	Cafeterías		Aptos 2 llaves		Aptos 1 llaves		Hoteles 4 *		Hoteles 3 *		Hoteles 2 *		Hoteles 1 *		Pensión 2 *		Pensión 1 *	
	1995	2003	95	03	95	03	95	03	95	03	95	03	95	03	95	03	95	03
Cartaya	0	0	0	0	0	54	0	136	0	0	98	69	26	26	0	0	24	24
P. Umbría	1260	420	1107	0	151	97	0	598	342	342	118	119	110	112	58	78	32	16

Fuente: (Andalucía 2005). Elaboración propia.

Tabla 7b. Restauración, 1995 – 2003.

Nº Plazas	Restaur. 4 tened.		Restaur. 3 tened.		Restaur. 2 tened.		Restaur. 1 tened.	
	95	03	95	03	95	03	95	03
Cartaya	0	0	0	0	272	272	662	922
P. Umbría	80	0	300	0	1920	2226	2550	2952

Fuente: (Andalucía 2005). Elaboración propia.

¹¹ La temporada alta del golf va de octubre a mayo. A fecha de hoy no se dispone de datos que sirvan para evaluar la rentabilidad turística del golf en la zona, menos aún si se considera su impacto ambiental. En este sentido, Santos (1999; 58) aporta información según la cual a veces la construcción de campos de golf no sólo no perjudica ambientalmente la zona, si no que la beneficia (talado de especies arbóreas no autóctonas, favorecimiento de especies animales locales...). No obstante, puede apreciarse que las normativas ambientales cuyo respeto orientó la construcción del campo citado por Santos queda a día de hoy anticuada (años 1986 y 1988, sobre Evaluación de Impacto Ambiental). Esta normativa y su ejecución, además, ha sido ampliamente criticada por la academia (Pardo, 2002).

Hasta el año 2003 (ver tablas 7a y 7b), la oferta hostelera sólo ha crecido de manera significativa en lo que se refiere a hoteles de 4 estrellas y restaurantes de categoría media. A julio de 2005, en término municipal de Cartaya se han concluido tres nuevos hoteles (de cuatro y cinco estrellas), un nuevo campo de golf y un centro comercial con tres cafeterías, un supermercado y diversos comercios con clara vocación de “exclusividad”¹².

La elevada estacionalidad del turismo de la zona sigue provocando los problemas que le son propios. Por ejemplo, en los accesos a Punta Umbría se dan diarios problemas de tráfico, debido al movimiento pendular de población que se desplaza, durante los meses de verano, de esta población a Huelva a trabajar. El Puente sobre el Odiel (único acceso Punta Umbría – Huelva) está calificado de “punto negro” por la Dirección General de Tráfico, a pesar de que se estrenó en 1991. La nueva autovía de acceso a Punta Umbría (abierta en 2004) a menudo se satura por la alta densidad de tráfico que soporta durante la época estival. Seguridad, gestión de residuos sólidos urbanos, mantenimiento de calles, saneamiento, tendido y servicio eléctrico, sanidad..., si bien suelen reforzarse ante la avalancha demográfica del verano, también es habitual su saturación. Lo temporal de su saturación queda como razón políticamente suficiente para no incrementar estas infraestructuras (ver tabla 8).

	Centros de salud		Puntos de vacunación		Consultorios locales	
	1995	2003	1995	2003	1995	2003
Cartaya	1	1	2	2	1	1
P. Umbría	1	1	1	1	0	0
Fuente: (Andalucía 2005). Elaboración propia.						

En lo que se refiere al *medio ambiente* como valor de marketing turístico, se trata de un concepto que los ayuntamientos ligan estrechamente al de *calidad*. En el planeamiento municipal se perciben fuertes contradicciones en el ámbito ambiental. Al mismo tiempo que se promociona lo natural del entorno o la extensión de los bosques de pinares, las intervenciones urbanísticas y turísticas degradan estos recursos. Las

¹² Artículos, ropa y complementos destinados a la navegación de ocio, el golf, marcas y diseñadores famosos, altos precios relativos en los productos...

iniciativas municipales se autocalifican como “de elevada calidad ambiental”, cuando, en términos objetivos, el resultado final de las mismas no es otro que la invasión urbana de baja densidad de espacios naturales (con o sin necesidad de recalificar el suelo), que por otra parte quedan “ajardinados” entre campos de golf, césped de parcelas privadas y jardines lineales monocultivo en los márgenes y medianas de las nuevas calles¹³.

Por ejemplo, el Avance del Plan General de Ordenación Urbana de Cartaya, define la sostenibilidad que lo rige por:

1. “El mantenimiento y conservación de la urbanización y los elementos locales”. Es decir, respeto por los recursos históricos, creados por el ser humano.
2. “Protección de los recursos naturales”. Limita esta protección a los recursos “espacios naturales con alguna singularidad”, como vaguadas, vegetación y fauna. La ambigüedad y biocentrismo de la definición se muestra en la atención prestada a zonas muy concretas del ámbito natural municipal. Se pretende, por tanto, crear pequeñas áreas reservadas e intocables, asumiendo que sólo ahí, o al menos principalmente en ellas, encontraremos determinadas especies animales y vegetales. Se llega a justificar la deforestación en las áreas de los nuevos proyectos en base a la repoblación de otras áreas en el norte del término municipal.
3. “Extensión ponderada de la urbanización”. Se basa en la construcción de baja densidad que, junto con la construcción de campos de golf, redefine un entorno ajardinado y urbanizado en extensión.
4. “Fortalecimiento de la calidad ambiental de las áreas urbanas”. Especificado como “zonas verdes y ajardinamiento, áreas de paseo, limpieza, etc.”.

Observamos, así, una tergiversación del concepto de sostenibilidad en al menos dos de los cuatro presupuestos. En el punto 2 se asume que las medidas citadas son suficientes para “conservar” íntegros los recursos ambientales, cuando se ha demostrado que la consideración por separado de los conceptos de naturaleza y sociedad ha sido la base del fracaso ecologista. Una vez más, la necesidad de crecimiento y desarrollo como

¹³ El último estudio de satisfacción turística realizado durante el verano de 2004 por el Patronato Provincial de Turismo ya apunta cierta llamada de atención de los turistas hoteleros hacia la cuestión de la urbanización, que es la peor calificada junto a los servicios ofrecidos por las administraciones públicas (seguridad ciudadana y asistencia sanitaria) (Vargas y Albendin 2004).

fundamento ético, ha sido más potente que la necesidad de verdadera gestión racional de los recursos. Por otra parte, en el punto 3 se plantea una paradoja de manera expresa, pues la extensión de la urbanización, ponderada o no, es incompatible con la sostenibilidad ambiental. En sentido estricto, dicha compatibilidad sólo existiría bajo el supuesto de infinitud de recursos, en este caso suelo no urbanizado. En sentido flexible, haciendo concesiones al crecimiento urbanístico, habría de limitarse éste al suelo ya degradado, o difícilmente recuperable, en términos ambientales. En ninguno de los dos sentidos se plantea el desarrollo municipal, que termina beneficiando, en el formato actual, a las grandes cadenas hoteleras y las empresas promotoras y constructoras.

Un ejemplo claro de la insostenibilidad de las nuevas iniciativas turísticas es la Tercera Fase de El Portil. Este proyecto supone aproximadamente el doble de lo ya urbanizado en esta área. Objetivamente, donde hace 10 años había densos bosques vírgenes de titularidad pública u otros espacios naturales (monte bajo anejo a lagunas naturales, aledaños de marisma, riberas de arroyos...), quedan hoy campos de golf, urbanizaciones de baja densidad y hoteles, cuyo principal valor promocional es el contacto con la naturaleza, el sol y la playa. Una naturaleza que retrocede progresivamente ante estas iniciativas, y una playa que queda cada vez más alejada de las nuevas parcelas en las que se interviene. Por mucho énfasis que se ponga en la sostenibilidad “en los documentos”, la deforestación de esta nueva zona es un proceso en marcha desde hace más de una década, quedando claro que no es posible destruir recursos naturales, utilizar el medio ambiente como elemento de marketing turístico e insistir en la calidad y el respeto ambiental de las iniciativas municipales, todo al mismo tiempo.

Conclusiones

A continuación se resumen las principales ideas aportadas en este capítulo:

1. La original intención ambientalista del concepto de sostenibilidad no ha respondido a las expectativas que la preocupación ecológica depositó en él. El error en su formulación se encuentra en la insistencia en el *desarrollo*, pues a día de hoy desarrollo y crecimiento económico siguen siendo sinónimos en el

imaginario colectivo mundial. Las sucesivas cumbres internacionales han mostrado cómo el mercado ha sido capaz de absorber el concepto de sostenibilidad (erróneo) y hacerlo rentable de manera desigualitaria, perjudicando y beneficiando a los ya perjudicados y beneficiados.

2. Existe un acuerdo generalizado en la insostenibilidad socioambiental del turismo residencial *clásico*, en los términos explicados en el capítulo xxx y ejemplificados en el litoral levantino español. Con el ejemplo de Cartaya y Punta Umbría, se muestra una reinterpretación del turismo residencial, que hemos denominado *nuevo turismo residencial*. Se trata de la justificación, por parte de la administración local, de las iniciativas urbanizadoras en base a mal entendidos criterios de sostenibilidad, como por ejemplo la baja densidad habitacional, la consideración de zonas “de alto valor ecológico” de modo aislado de su ecosistema, la construcción de campos de golf y el ajardinamiento general de lo urbanizado. El medio ambiente, así, queda integrado como valor comercial en dichas urbanizaciones. El Ayuntamiento contribuye a destruir los mismos recursos que luce en su publicidad (recursos naturales y exuberancia de la naturaleza, fundamentalmente), agotando uno de los pocos valores que en el futuro, por su escasez, serán más cotizados.
3. El valor “calidad”, que acompaña al medioambiental en la promoción turística, queda limitado, en lo residencial, a los elevados precios que alcanzan estos suelos, valorizados por la menor oferta de viviendas y la proximidad a los campos de golf y zonas verdes. “Calidad” en estas urbanizaciones no es sinónimo de más y mejores servicios municipales (energía, agua, alcantarillado, gestión de residuos, servicios sanitarios y sociales...).
4. Las iniciativas residenciales vienen acompañadas de grandes proyectos hoteleros, que también se publicitan en un marco de *calidad* y de *respeto* y *proximidad a entornos naturales*. La calidad también aquí es entendida en términos de exclusividad, pues se trata de hoteles de cuatro y cinco estrellas sin una oferta turística complementaria que exceda de la proximidad de los campos de golf y el “sol y playa”. Este último valor tiene que competir cada vez más duramente con las nuevas demandas (destinos turísticos más culturales,

históricos, de museos, gastronómicos, de congresos u otros) que no tienen, además, el grave problema de la estacionalidad. Y la exclusividad tiene el problema de la difícil justificación social, en términos de desigualdad social; aún más si comprobamos que la rápida apertura de estos grandes hoteles no viene acompañada de iniciativas municipales igual de rápidas en oferta de ocio y servicios turísticos y valores no estacionales. Los puestos de trabajo que se crean en la comunidad local son de baja cualificación, y los beneficios de las pernoctaciones quedan en las cadenas hoteleras.

5. La gran autonomía de la que gozan los ayuntamientos en la gestión de su territorio se encuentra en la raíz de los problemas ambientales que implica la extensión de la urbanización. La administración local gestiona los recursos ambientales como propios, a menudo sacrificándolos por el interés local (“desarrollo”) o particular de determinados grupos de presión. Si manejamos un concepto más global de medio ambiente, la pérdida de esos recursos también afecta a ámbitos más amplios y sus poblaciones (marcos nacional y europeo, de modo inmediato). En nuestra opinión, sería interesante habilitar de instrumentos legales a las administraciones nacional y europea para la intervención efectiva y verdaderamente sostenible en la gestión del territorio; instrumentos que estén por encima de afinidades políticas entre administraciones, y que valoricen de verdad los recursos que nos restan, para rentabilizarlos en términos turísticos y posibilitar su disfrute por la población actual y futura.

Por último, sólo resta reconocer que, a pesar del planteamiento crítico realizado, las actuaciones turístico-residenciales llevadas a cabo en los últimos años en los municipios de Cartaya y Punta Umbría, podrían valorarse aceptablemente en comparación con la gestión del territorio que se ha llevado a cabo en zonas del Mediterráneo español –tal y como se ha descrito en otros capítulos de este libro. Las plazas turísticas hoteleras son más rentables que las residenciales, tanto desde el punto de vista económico como ambiental, si se las gestiona de manera adecuada y se ofrece al turista un abanico diverso de posibilidades de disfrute en la zona. La apuesta municipal por una urbanización del litoral de baja densidad en la construcción de viviendas previene la clásica saturación de los suministros (agua, energía) y servicios (higiénicos, sanitarios, sociales, administrativos, comerciales...) por la menor densidad poblacional que sufren los destinos turísticos. No obstante, tampoco esta cualidad está exenta de problemas ya

que aumenta los costes de mantenimiento para las arcas municipales, ocupa más territorio (con los problemas ambientales citados) y elitiza la propiedad (inserta desigualdad en la estructura social). Así, la relación entre turismo residencial y medio ambiente sigue siendo enormemente complicada. Hará falta un acuerdo generalizado entre los diferentes agentes sociales implicados en el sector para buscar nuevas fórmulas que hagan el negocio económicamente viable a largo plazo y sostenible en términos ambientales.

Bibliografía

Aledo, A. 1999 'Desertificación y Urbanismo: el fracaso de la utopía': Ciudades para un futuro más sostenible.

Aledo, A. y Domínguez, J.A. 2001. Sociología ambiental. Granada: Grupo Editorial Universitario.

ALEDO, A. "Reflexiones para una antropología del postdesarrollo", en *Cultura y Turismo*. Antonio M. Nogués (ed.) Sevilla: Signatura Demos. 2003

Aledo, A. 2004. "El fracaso de la ecologización del mundo", en *Ética y ecología*, L. Galanes, A. Aledo y J.A. Domínguez. San Juan (Puerto Rico). Tal Cual.

Almenar, Bono and García 2000 *La sostenibilidad del desarrollo: el caso valenciano*, Valencia: Fundación Banciuxa, Universidad de Valencia.

Andalucía, I. I. d. E. d. 2005 'Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía', Vol. 2005.

Gartner, W. C. 1987 'Environmental impacts of recreational home development', *Annals of Tourism Research*(14): 38-57.

González Villez, M. 1981 *Historia de la arquitectura inglesa en Huelva*, Sevilla: Universidad de Sevilla - Diputación de Huelva.

Grenon, M. 1990 *El plan azul : el futuro de la Cuenca Mediterránea*, Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transporte.

Landero, J. 2005 "Los vecinos denuncian que el PGOU atenta contra el medio ambiente". *Huelva Información* (14-8-2005): 15.

Martínez Montes, E. A. M., R.; Villalón Torres, D. 2003 'Los pinares de pino piñonero en el sur peninsular. Papel en la dinámica natural en base a la arqueología

prehistórica y protohistórica. Nuevas interpretaciones.' *Cuadernos de la Sociedad Española de Ciencias Forestales*(16): 121-126.

Mazón, T. 2001 *Sociología del turismo*, Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.

Mazón, T. and Aledo, A. 1996 *El turismo inmobiliario en la provincia de Alicante: análisis y propuestas.*, Alicante: Diputación Provincial de Alicante.

Miedes Ugarte, B. 2004 'Diagnóstico del mercado de trabajo de la provincia de Huelva', Vol. 2005, Huelva: Universidad de Huelva - Diputación de Huelva - Fondo Social Europeo.

MUNRES 1995 *Programa de Revitalización de Municipios con Turismo Residencial*, Alicante: Instituto Universitario de Geografía y Diputación de Alicante.

Omberg, K. 1991 'Planificación de zonas recreativas y de tiempo libre: cuestiones locales y regionales' *Desarrollos de segunda residencia*, Madrid: MOPT.

Plog, S. 1994 'Leisure travel: an extraordinary industry faces superordinary problems' *Global tourism. The next decade*, Oxford: Butterworth and Heinemann.

Santos , E. L. 1999 *La actividad turística en la costa occidental de Huelva. Estructuración sectorial y sostenibilidad territorial.*, Huelva: Diputación Provincial de Huelva.

Vargas Sánchez, A. y Albendín Moya, J. J. 2004 'Comportamiento y grado de satisfacción de los turistas alojados en los hoteles de la provincia de Huelva', Huelva: Patronato Provincial de Turismo.

Vera , F. 1987 *Turismo y urbanización en el litoral alicantino*, Alicante: Instituto Juan Gil Albert.